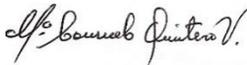


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 08 de mayo de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver, informándole que el demandado no se ha notificado del auto admisorio de la demanda de fecha 30 de enero de 2023.

Del CSJ fueron devueltas las diligencias sin surtir la notificación personal al accionado señor HUMBERTO JESÚS UTRIA DÍAZ, toda vez que esa Oficina desde el 27 de enero de este año, envió la citación para notificación personal al apoderado de la demandante (Defensor de Familia), sin embargo a la fecha no ha aportado constancia alguna de envío y/o lo pertinente para continuar con el trámite respectivo de la notificación del demandado.

Rad. 2023-0001900 – V. Investigación de Paternidad.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, mayo diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2023-00019 00 (V.Invest.Paternidad)

Agréguense las diligencias anteriores recibidas del Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, para los fines legales pertinentes a que haya lugar.

Vista la constancia anterior y las actividades surtidas por el CSJ, que dan cuenta que a la fecha la parte accionada no se ha notificado del auto admisorio de la demanda de fecha 30 de enero de 2023; a fin de continuar con el trámite legal del proceso, se Dispone:

REQUERIR a la parte demandante y a su apoderado (Defensor de Familia) a fin de que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de este auto por estado (Artículo 317 del Código General del Proceso) manifiesten su interés de continuar con el proceso y realicen todas las gestiones necesarias tendientes a la notificación personal al demandado HUMBERTO JESÚS UTRIA DÍAZ.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 078 el 11 de mayo de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

